

No.	Recomendaciones emitidas por Transparencia Mexicana	Atención de CAPUFE a las recomendaciones de Transparencia Mexicana	Avance
1	Identificar, concentrar y ubicar en un micrositio todos los documentos públicos vinculados con las condiciones y la toma de decisiones del procedimiento de Licitación para la Modernización.	Se elaboró y publicó un micrositio cuya finalidad es de informar acerca del Proyecto de Modernización Tecnológica, PMT Fase II, y de las etapas de la licitación, asimismo se incluye la documentación vinculada con el proceso, se encuentra disponible en la liga: http://www.capufe.gob.mx/site/Modernizacion/index.html .	100%
2	Identificar todos los documentos con carácter reservado, enlistarlos y hacer pública esta relación de documentos, mencionando el periodo y la justificación normativa por el que se reservarán.	Se aplica lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En el micrositio se publicó la lista de los documentos con carácter reservado y públicos, contenido en la liga: http://www.capufe.gob.mx/site/Modernizacion/index.html	100% VER ENLACES
3	Identificar y enlistar a todos los servidores públicos que participan en los procesos de licitación del proyecto.	Los servidores públicos que participan en la Licitación para el Proyecto de Modernización Tecnológica, PMT Fase II, se encuentran mencionados en el apartado de Marco de Integridad del micrositio contenido en la liga: http://www.capufe.gob.mx/site/Modernizacion/index.html .	100% VER ENLACES
4	Integrar una relación de todas las empresas interesadas en el proceso de licitación, así como de los despachos de abogados y auditores externos de dichas compañías. Dicha información se hará pública en el micrositio.	Con fundamento en el artículo 33 bis párrafo segundo de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se darán a conocer en el micrositio las empresas interesadas, en los siguientes momentos: (i) visitas a los sitios, (ii) juntas de aclaraciones y (iii) entrega de proposiciones.	100% VER ENLACES
5	Invitar a la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) a la	Mediante oficio DO/1178/16 de 19 de octubre del año en curso, el Director de Operación del Organismo, solicitó a la	100%

No.	Recomendaciones emitidas por Transparencia Mexicana	Atención de CAPUFE a las recomendaciones de Transparencia Mexicana	Avance
	<p>mesa de acompañamiento, en su caso.</p>	<p>COFECE la opinión favorable en materia de libre competencia y competencia económica; asimismo, el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) en sesión de 8 de diciembre del 2016, emitió la Resolución de Pleno. Misma que se ha atendido en los puntos requeridos. La COFECE se encuentra vinculada en el micrositio de CAPUFE, así como las opiniones realizadas y su atención por parte de este Organismo, en el apartado de Marco de Integridad del micrositio contenido en la liga: http://www.capufe.gob.mx/site/Modernizacion/index.html</p>	
<p>6</p>	<p>Se recomienda dar amplia difusión a la publicación de la pre-convocatoria, y a la convocatoria, así como a todo el procedimiento de licitación hasta la firma del contrato, a través de redes sociales y de cualquier otro medio que se considere pertinente para un mayor conocimiento de la opinión pública.</p>	<p>En términos del artículo 29 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del 18 de agosto al 1 de septiembre de 2016, CAPUFE difundió el proyecto de la misma a través de CompraNet (registrado con el código de expediente 1134060, número de procedimiento PC-009-JOU001-E85-2016), lapso durante el cual se recibieron los comentarios pertinentes, mismos que fueron analizados y se consideraron para enriquecer la Convocatoria. El 19 de diciembre de 2016 de publicó la Convocatoria a la licitación con el código de expediente 1239059, número de procedimiento LA-009JOU001-E3-2017. Asimismo se publicará en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p>75%</p>
<p>7</p>	<p>Hacer públicas todas las observaciones, opiniones y comentarios recibidos, tanto</p>	<p>Se encuentran publicadas en el micrositio de CAPUFE, lo referente al Testigo Social el Instituto Mexicano de</p>	<p>100%</p>

No.	Recomendaciones emitidas por Transparencia Mexicana	Atención de CAPUFE a las recomendaciones de Transparencia Mexicana	Avance
	de personas morales como de instituciones públicas, durante cualquier etapa del proyecto y sobre cualquier documento oficial del proyecto.	Auditoría Técnica, A.C., Transparencia Mexicana y de COFECE en el rubro de Marco de Integridad, de la liga: http://www.capufe.gob.mx/site/Modernizacion/index.html .	<u>VER ENLACES</u>
8	Recomienda que la división de partidas y subpartidas, corresponda a los resultados obtenidos en la investigación de mercado.	En la investigación de mercado se dividieron las partidas y subpartidas, a efecto de poder tener certeza en cada una de ellas y garantizar las mejores condiciones para el estado.	100%
9	En todas las actas de los eventos de la licitación, pero en lo particular en la presentación de proposiciones y el fallo, se recomienda que se detallen todos los hallazgos, particularidades o acontecimientos que se presenten dentro de los eventos.	Se dará a conocer en el mircositio mediante la publicidad de cualquier hallazgo, particularidades o acontecimientos que se presenten dentro de cualquiera de las etapas del proceso licitatorio, así como la publicación en el micrositio y en CompraNet de las actas que sean formuladas en cada etapa.	Aun no aplica
10	Se recomienda que en lo relativo al Plan de Transición, se establezcan los requisitos mínimos que los licitantes deberán cumplir, porque de lo contrario, corren el riesgo de que el punto no esté completo con lo mínimo que la entidad convocante espera.	El <i>“Plan de Transición para inicio o cambio de la prestación de servicios de control de tránsito vehicular”</i> , que se puede identificar en el Anexo 1I de la Convocatoria, se establecen los requisitos, aspectos a considerar y particularidades que el licitante ganador debe cumplir.	100%
11	En lo relativo al rubro de capacitación, que se refieren a las dos partidas (partida 1 y partida 2), se recomienda que se establezcan las características mínimas	En la convocatoria se estableció lo referente al rubro de Capacitación, en su en el Anexo 1 A apéndice 10, que precisa los requisitos del programa de capacitación, la integración de los programas de capacitación, capacitación	100%

No.	Recomendaciones emitidas por Transparencia Mexicana	Atención de CAPUFE a las recomendaciones de Transparencia Mexicana	Avance
	que requieren, a cuántas personas va dirigida la capacitación, en dónde podrá realizarse, qué formato debe tener, se consideraría la capacitación por medios electrónicos y si se trata de un solo evento o están considerando varios. Esta información deberá corresponder con los resultados de la Investigación de Mercado.	avanzada, nivel certificación, requisitos mínimos del programa de capacitación y perfil de los capacitadores.	
12	La información relativa al cumplimiento de la capacidad técnica y económica establecida en la Convocatoria, debe corresponder con los resultados de la investigación de mercado.	Los resultados de la investigación de mercado corresponden a los requerimientos y especificaciones que se señalan en los anexos técnicos y económicos de la convocatoria que han de cumplir los participantes.	100%
13	Se recomienda que todos los puntos que se contemplen para la evaluación a través de puntos y porcentajes, correspondan con los resultados de investigación de mercado, también se recomienda que desglosen los puntos a otorgar para que todos los licitantes sean evaluados en igualdad de condiciones.	Todos los rubros que se contemplan a través del cuadro de la convocatoria, corresponden a la investigación de mercado, como se puede apreciar en la tabla de puntos que está en la Convocatoria en el numeral 5.1 Forma y Términos en que se Realizará la Evaluación de las Proposiciones. (Especificaciones de valoración y porcentajes).	100%
14	Se recomienda que la visita a las plazas de cobro se realice previo a la junta de aclaraciones, para que los licitantes	Se ajustó la convocatoria en el sentido de que se realizará las visitas a los sitios y posteriormente se realizará la junta de aclaraciones.	100%

No.	Recomendaciones emitidas por Transparencia Mexicana	Atención de CAPUFE a las recomendaciones de Transparencia Mexicana	Avance
	tengan oportunidad de realizar las preguntas que consideren pertinentes respecto a la convocatoria.	En el micrositio se pueden ver las fechas en el rubro de Avances, Licitación Pública liga: http://www.capufe.gob.mx/site/Modernizacion/index.html	
15	En el punto I. 13 del Anexo 2, Modelo de Contrato, se establece " <i>Que se cuenta con los recursos necesarios y suficientes para cubrir los compromisos que se deriven del presente contrato</i> ", no tenemos manera de confirmar que ese oficio exista. Sugerimos que toda la documentación que sustente la procedencia de este procedimiento sea integrada en el micrositio.	CAPUFE cuenta con suficiencia presupuestal para la realización del Proyecto de Modernización Tecnológica, PMT Fase II, otorgada mediante oficio número DGROBC/151000/194/2016, de fecha 8 de septiembre de 2016, por la Dirección de Gestión de Recursos de Operación de Bienes Concesionados del Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C. El oficio de autorización presupuestal se hará público una vez que se emita el fallo de la licitación.	100%
16	Se sugiere que para garantizar el cumplimiento del marco normativo la convocatoria se haga referencia a los artículos de la Ley en cada una de las etapas del procedimiento.	Se menciona en cada una de las etapas el fundamento que aplica en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al momento de emitir las actas de cada una de las etapas del procedimiento, se fundará y motivará, haciéndose pública en el micrositio y en la página de CompraNet.	100%
17	Analizar y ratificar información del Anexo 1 de Transparencia Mexicana.	Se anexa cuadro de atención a las recomendaciones realizadas, en el rubro de Marco de Integridad, en el icono de Transparencia Mexicana, en la liga: http://www.capufe.gob.mx/site/Modernizacion/index.html .	100% VER ENLACES

Cuernavaca, Morelos, a 19 de diciembre de 2016.